

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.

Sesión de Comité N° 30/2021: 23 de setiembre del 2021
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2021

Analista: Nadil Zapata T.
nzapata@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa ("Caja Arequipa"), es una institución financiera cuyo único accionista es la Municipalidad Provincial de Arequipa, enfocada en brindar financiamiento a pequeñas y a microempresas, así como en proporcionar créditos de banca personal.

Su principal mercado se encuentra en la Región Arequipa, donde a junio del 2021 colocó 29.63% de su cartera y ha captado 63.17% de sus depósitos, teniendo presencia a nivel nacional en base a un sostenido proceso de expansión y de ampliación de canales, tanto tradicionales, como modernos (digitales).

La Caja mantiene la primera posición en el conjunto de cajas municipales, con 22.11% de la cartera de colocaciones directas, 21.56% de los depósitos y 21.61% del patrimonio conjunto en este subsistema. Si se considera a todas las entidades del sistema financiero dedicadas al segmento de microfinanzas, la Caja Arequipa ocupa la segunda posición en el mercado (después de Mibanco).

Clasificaciones Vigentes	Anterior ^{1/}	Vigente
Información financiera al:	31.12.2020	30.06.2021
Fortaleza Financiera	B+	B+
Depósitos de Corto Plazo	CLA-1-	CLA-1-
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	CLA-1-	CLA-1-
Depósito de Largo Plazo	A+	A+
Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos	A+	A+
Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos	-	A+
Primera Emisión de Bonos Subordinados	A	A
Perspectivas	Estables	Estables

^{1/} Sesión de Comité del 25.03.2021.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la Fortaleza Financiera y a los instrumentos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa se fundamentan en:

- El posicionamiento de Caja Arequipa, al ocupar el primer lugar en el conjunto de cajas municipales y la segunda posición al considerar a todas las entidades especializadas en microfinanzas que operan en el sistema financiero nacional.
- El enfoque de sus operaciones hacia créditos para pequeñas y micro empresas, en función a su apetito de riesgo, y de rentabilidad esperada.
- El crecimiento sostenido de su cartera de colocaciones, impulsado por su expansión a nivel nacional, por sus esfuerzos en profundización de mercados, y desde el ejercicio 2020, por su importante participación en los Programas con garantías del Gobierno.
- La gestión conservadora de riesgo de crédito y de liquidez, buscando mitigar el impacto prolongado de la crisis sanitaria a consecuencia de la pandemia del Covid-19.
- Su favorable situación financiera ha permitido cubrir las provisiones requeridas por deterioro de cartera, incluso las que ha decidido hacer de forma voluntaria.

Principales Indicadores financieros

En miles de Soles

	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Total Activos (incl.Contingentes)	7,479,501	8,669,799	8,869,789
Colocaciones Brutas	5,276,947	5,655,818	6,064,619
Pasivos exigibles	6,609,178	7,783,969	7,964,556
Patrimonio	781,016	816,216	834,549
Resultado Operac. Bruto	878,435	789,270	443,334
Gastos de apoyo y deprec.	(466,838)	(448,641)	(244,730)
Provisiones por coloc.	(191,994)	(276,040)	(165,683)
Resultado neto	138,797	35,311	18,347
Cartera atrasada / Coloc. Brutas	4.71%	3.20%	3.33%
Morosidad Global	6.54%	5.91%	5.63%
Cobertura Global de Provisiones	-7.94%	-30.99%	-40.76%
Ratio de Capital Global	14.36%	16.19%	17.43%
Fondos Disponibles / Act.Totales	12.02%	13.40%	11.28%
Posición cambiaria	-0.18	-0.09	-0.06
Resul. operac. neto/Activos prod.	7.31%	5.32%	5.72%
Resul.neto/Activos prod.	2.46%	0.55%	0.53%
ROE	17.77%	4.33%	4.40%
Gastos de apoy/Act.prod.	8.29%	7.01%	7.05%
Ranking en CarteraBruta	1/12	1/12	1/12
Ranking en Depósitos	1/12	2/12	1/12
N° de empleados	4,183	3,941	4,349
N° de oficinas	180	181	187

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- Las medidas de fortalecimiento patrimonial realizadas: emisión de bonos subordinados (S/ 57.64 millones); capitalización de utilidades (S/ 30.01 millones); y aplicación del Método ASA, desde marzo del 2021 (liberación de S/ 95.50 millones correspondiente al requerimiento de capital por riesgo operacional).
- Sus políticas de gestión de riesgo, que han permitido mitigar el impacto de la pandemia en su cartera, principalmente por el importante monto de cartera reprogramada de tendencia decreciente.
- Su estructura de liquidez, fondeo y gestión de contingencias, con adecuados calces en cuanto a plazos y moneda.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas también toman en cuenta factores negativos como:

- Las limitaciones propias de una entidad con un accionista que pertenece al sector público, principalmente en cuanto a su fortalecimiento patrimonial, situación que se afecta por la reducción en los resultados netos.
- El menor dinamismo de la economía nacional y su lenta recuperación, que afecta la demanda de créditos y la capacidad de pago de la población.
- La contracción en los márgenes financieros puede ajustar su capacidad de constitución de provisiones.
- El potencial sobreendeudamiento de sus clientes, teniendo en cuenta la situación de competencia en el mercado, en especial en la clientela microfinanciera.
- La incertidumbre sobre el desempeño de créditos reprogramados, cuyo saldo remanente presenta afectación por la pandemia, y en consecuencia mayores dificultades en su futuro comportamiento de pago.
- El riesgo político y reputacional producto de las medidas del Congreso y del nuevo Gobierno, podría afectar la sostenibilidad del sistema microfinanciero en general.

Caja Arequipa inició operaciones en la ciudad de Arequipa en el año 1986, para luego ampliar paulatinamente su presencia en todas las regiones del país, no solo con agencias, sino también con canales no tradicionales y digitales. La coyuntura generada por la pandemia y por el Estado de Emergencia Nacional, ha acelerado el desarrollo de aplicativos digitales, ya sea para créditos, depósitos o como herramientas del área de negocios, con creciente participación en la institución.

La Caja se ha consolidado en el primer lugar dentro del conjunto de cajas municipales, y considerando todas las instituciones enfocadas en microfinanzas a nivel nacional, ocupa el segundo lugar (luego de Mibanco), con una participación de alrededor 12% de la cartera de créditos.

Caja Arequipa presenta un crecimiento sostenido de sus colocaciones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 11.01% en el periodo 2017-2020, producto de la continua expansión geográfica de la institución, ya sea en nuevos mercados o profundizando en los que opera lo que ha permitido la ampliación en la base de clientes atendidos. A ello se sumó su participación en la canalización de recursos de Programas del Gobierno como: Reactiva, FAE Mype 1 y 2, FAE Turismo, FAE Agro, Fondo Crecer y el Programa de Garantías Covid-19.

A junio del 2021, la cartera de colocaciones de la Caja ascendió a S/ 6,064.62 millones, 7.23% superior respecto al cierre del 2020, favorecido por las colocaciones con recursos de Programas de Gobierno, sumado a la recuperación comercial impulsada por créditos digitales, en línea con la reactivación en el escenario económico.

El saldo de colocaciones con Programas del Gobierno ascendió a S/ 653.96 millones otorgados a alrededor de 57 mil clientes (10.78% de la cartera total a junio del 2021). Caja Arequipa ha aplicado medidas de excepción de acuerdo a lo dispuesto por la SBS, y luego de reprogramar alrededor de 75% de su cartera total a mayo del 2020, esta se redujo a 24.78% a junio del 2021 (S/ 1,502.60 millones), observándose una tendencia decreciente sostenida. En línea con ello, el saldo reprogramado a agosto del 2021 ascendió a S/ 1,387 millones, correspondiente a alrededor 22% del total de cartera.

Para enfrentar el riesgo de deterioro de esta cartera, la Caja ha redefinido sus políticas de seguimiento y de recuperaciones, a la vez que ha constituido provisiones adicionales por cobertura de riesgo (con un saldo de S/ 173.70 millones de provisiones voluntarias a junio del 2021). La Caja ha diseñado un plan de gestión de cartera reprogramada que comprende la segmentación en 11 niveles, de acuerdo a los pagos de cada cliente. Es así que en función al comportamiento de pago en cada nivel, se determina el monto de provisiones voluntarias a constituir. En cuanto a calidad de cartera, Caja Arequipa registra una mora básica de 3.33%, por encima de lo registrado a diciembre del 2020 (3.20%), pero una de las más bajas en el Sistema de Cajas Municipales. El descongelamiento de cartera por normativa de la SBS y las medidas de reprogramación, han influido en el ligero deterioro de la mora.

Ello requerirá de mayor constitución de provisiones, por lo que la Caja continuará constituyendo provisiones voluntarias en el segundo semestre del 2021.

Esta medida ha afectado al resultado neto de la Caja, que en el primer semestre del 2020 ha sido de S/ 18.35 millones, habiéndose reducido 35.78% respecto al primer semestre del 2020 (S/ 28.57 millones), lo cual afecta el fortalecimiento

patrimonial por la capitalización de utilidades, principal fuente de incremento de capital social de la institución.

Se cuenta con otras alternativas como: (i) la aplicación del método estándar alternativo para el cálculo del patrimonio efectivo para riesgo operacional, autorizada por la SBS en marzo del 2021, por un plazo de 2 años; (ii) la capitalización del 100% de utilidades del ejercicio 2019 y del 2020; (iii) la emisión de Bonos Subordinados con el BID realizada en diciembre del 2020; y (iv) acceso a líneas adicionales para deuda subordinada.

Esto ha permitido que, a junio del 2021 el ratio de capital global se incremente a 17.43%, superior a lo registrado en promedio en los últimos años (14.74%).

Caja Arequipa mantiene una estructura de fondeo con buena diversificación y de adecuado costo financiero, conformado principalmente por captaciones de depósitos del público, principalmente de personas naturales. En este sentido, destaca su posicionamiento en la Región Arequipa, su principal zona de influencia, en donde captó 63.17% de sus depósitos totales registrados a junio del 2021, lo que la ubica como la segunda entidad en captaciones en el conjunto de entidades financieras que operan en esta región (con 24.71% de los depósitos totales).

La Caja mantiene una cómoda posición de liquidez, incluso mayor en los últimos meses por la estrategia aplicada para

afrontar la coyuntura actual, determinada por el retiro de depósito a plazo y CTS.

Se cuenta con líneas de crédito disponibles y con la posibilidad de realizar operaciones de reporte de cartera de créditos con el BCRP para obtener liquidez, por montos que en conjunto representan más de 5 veces el saldo actual de adeudados.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignada a Caja Arequipa son estables, por su posición de mercado, el sostenido crecimiento de sus colocaciones de los últimos años, la diversificación de sus operaciones, la calidad de su cartera crediticia, la estabilidad de sus indicadores, y su estructura financiera.

El posible deterioro en los indicadores de cartera depende en gran medida del comportamiento de los créditos reprogramados, para los cuales se ha diseñado una gestión focalizada en función al nivel de afectación por la pandemia, aplicando medidas para atenuar su impacto sobre la cartera. El mercado enfrenta menor dinamismo, lenta recuperación, y podría verse impactado por posibles cambios en la regulación y en las disposiciones de la SBS, así como por las consecuencias de las políticas a desarrollar por el nuevo Gobierno.

1. Descripción de la Empresa

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. (en adelante “Caja Arequipa” o “Caja”) inició operaciones en marzo de 1986, en el marco de la legislación para la creación de cajas municipales, con el objeto de atender a la población que no accedía a fuentes financieras tradicionales. La Caja inicio sus actividades en la ciudad de Arequipa y fue expandiendo progresivamente sus operaciones a nivel nacional, contando hoy con presencia en todas las regiones del país. Esto le ha permitido consolidarse como la principal caja municipal y la segunda institución enfocada en microfinanzas a nivel nacional, en términos de colocaciones, activos y depósitos.

Caja Arequipa brinda servicios financieros a todos los segmentos y a los diferentes sectores económicos, con énfasis en el otorgamiento de créditos a micro y pequeñas empresas, y cada vez con mayor participación de clientes en el ámbito rural, promoviendo inclusión financiera y ahorro de la población.

a. Propiedad

La Municipalidad Provincial del Arequipa (“MPA”) es el único accionista de Caja Arequipa, operando con completa autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales correspondientes, al ser un organismo perteneciente al sector público nacional.

Accionistas	%
Municipalidad Provincial de Arequipa	100.00
Total	100.00

La Junta General de Accionistas de la Caja ha aprobado el ingreso de nuevos socios estratégicos en la institución mediante la emisión de acciones hasta por 20% del capital social.

La administración de la Caja gestionó y concluyó negociaciones con el potencial inversionista: Rabo Partnerships B.V., brazo financiero del banco holandés especializado en financiamiento agropecuario Rabobank. En Junta General de Accionistas del 10 de junio del 2021, se acordó no aprobar la propuesta dirigida al fortalecimiento patrimonial de la institución.

De acuerdo con sus Estatutos, Caja Arequipa puede distribuir como dividendos hasta 50% de sus utilidades de libre disponibilidad para financiar obras de proyección social específicas a ser ejecutadas por la MPA. Dicha política de capitalización se ha cumplido hasta los resultados correspondientes al ejercicio 2018.

En Junta General de Accionistas de junio del 2020, en línea con lo dispuesto en el D.U. N° 053-2020, se aprobó destinar el íntegro de los resultados del ejercicio 2019, ascendentes a

S/ 138.80 millones, a fortalecimiento del patrimonio efectivo. Luego de destinar 15% de los resultados a reserva legal (S/ 20.82 millones), 75% de las utilidades de libre disponibilidad han sido capitalizados (S/ 88.48 millones), y el 25% restante destinadas a la constitución de reservas facultativas (S/ 29.49 millones).

Posteriormente, en JGA de marzo del 2021 se aprobó la capitalización de 85% de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio 2020 (S/ 30.01 millones), destinando 5% a la constitución de reserva facultativa (S/ 1.77 millones) y 15% a la constitución de reserva legal (S/ 5.30 millones).

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 446-2000)

Caja Arequipa es una institución descentralizada de propiedad de la Municipalidad Provincial del Arequipa, que opera con autonomía administrativa y financiera, sin tener subsidiarias de su propiedad, por lo que no tiene obligación de consolidar su información financiera.

La Caja ha otorgado créditos a Directores y a trabajadores de la empresa, así como a personas vinculadas a la Caja, por 0.01% y 5.13% del patrimonio efectivo de la institución, encontrándose en ambos casos dentro de los límites establecidos (7% y 30%, respectivamente).

La institución tiene como política no otorgar financiamiento a la Municipalidad, ni a las empresas vinculadas a fin de mantener adecuada independencia en su gestión.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio de Caja Arequipa está conformado por 7 miembros de acuerdo con lo establecido en sus estatutos.

Directorio		
Presidente:	José Málaga Málaga	Rep. MPA Mayoría
Vicepresidente:	César Arriaga Pacheco	Rep. Clero
Directorio:	José Suarez Zanabria	Rep. MPA Mayoría
	Félix Cruz Suni	Rep. Peq.Comerc.
	Rafael Llosa Barrios	Rep. Cofide
	María Pía Palacios Mc Bride	Rep. Cám.Com.e Ind.
	Javier Torres Álvarez	Rep. MPA Minoría

Del Directorio se desprenden cuatro Comités que se reúnen periódicamente con funciones específicas de acuerdo con la regulación vigente y a las necesidades de la Caja: (i) Comité de Buen Gobierno Corporativo, que vela por las políticas relacionadas al Gobierno corporativo de la Caja, y reúne en sesiones trimestrales a Directores y a la Gerencia Mancomunada; (ii) Comité de Auditoría, que convoca a por lo menos 4 Directores, con reuniones mensuales para velar por el cumplimiento del sistema de control interno; (iii) Comité de Riesgos, encargado de la supervisión de la Gestión Integral de Riesgos, que reúne mensualmente a tres

Directores, a la Gerencia Mancomunada, a la Gerente de Riesgo Corporativo y a la Gerente de Auditoría Interna; y (iv) Comité de Remuneraciones, conformado por un Director, la Gerencia Mancomunada y el Gerente de Desarrollo Humano, en una reunión anual para definir el sistema de remuneraciones y propuestas de modificaciones. La administración de Caja Arequipa está a cargo de la Gerencia Mancomunada conformada por tres ejecutivos con rango de Gerencias Centrales, los cuales cuentan con adecuada experiencia para el desempeño de sus respectivas funciones.

Gerencia Mancomunada:

Gcia. Central de Negocios:	Wilber Dongo Díaz
Gcia. Central de Finanzas y Planeamiento:	Ramiro Postigo Castro
Gcia. Central de Administración y Operaciones:	Marco Lúcar Bérminzon

La conformación actual de la Gerencia Mancomunada presenta estabilidad, y está definida desde el año 2018. Se ha observado algunos cambios en gerencias de segunda línea, los que han sido cubiertos con funcionarios de las mismas áreas o con profesionales de experiencia en cada función.

La Gerencia Mancomunada está conformada por las tres Gerencias Centrales, contando como áreas de apoyo con la Gerencia de Personas y Desarrollo Organizacional, la Gerencia Legal, la Subgerencia de *Innovation Lab* y la Jefatura de Comunicaciones Corporativas y RSE. Como áreas de control que dependen directamente del Directorio están: la Gerencia de Auditoría Interna, la Gerencia de Riesgo Corporativo y la Gerencia de *Compliance* y Prevención.

2. Negocios

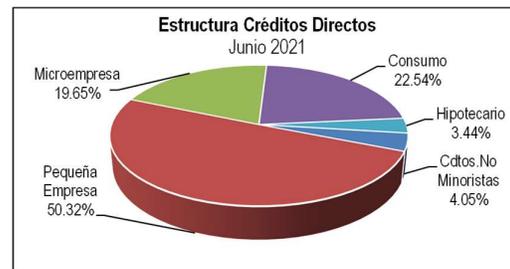
Caja Arequipa se enfoca en el otorgamiento de financiamiento crediticio a clientes de micro y de pequeñas empresas, lo cual se complementa con créditos de consumo y con créditos hipotecarios a independientes y/o a empleados dependientes, en base a una diversa gama de productos diseñados de acuerdo con las necesidades financieras de cada segmento. En menor medida, se atiende a clientes no minoristas, lo que incluye financiamiento, tanto con créditos directos, como con cartas fianzas.

A junio del 2021, Caja Arequipa cuenta con una base de 437 mil clientes crediticios, incrementándose en alrededor de 35 mil clientes respecto al cierre del 2020, como resultado de la progresiva reactivación de la economía nacional y de las medidas adoptadas por la Caja para retomar el crecimiento

de sus colocaciones en el segmento de micro y de pequeña empresa.

En ese sentido, el monto promedio de crédito disminuyó de S/ 14,092 a S/ 13,889 a junio del 2021, ubicándose todavía por encima de lo registrado en promedio en los últimos cinco años, que fluctuó en alrededor de S/ 12 mil, por el otorgamiento de créditos con recursos de los Programas del Gobierno (Reactiva Perú y FAE MYPE), que involucran mayor monto promedio.

A junio del 2021, la cartera de colocaciones ascendió a S/ 6,064.62 millones, donde 69.97% corresponde a la participación de créditos de micro y pequeña empresa, con una base de 324 mil clientes.



Fuente: SBS

La cartera de créditos personales representó 25.98%, conformada por: (i) créditos de consumo de libre disponibilidad, convenios de descuento por planilla, créditos vehiculares; (ii) créditos pignoraticios; y (iii) créditos hipotecarios, tanto con recursos propios, como del Fondo Mivivienda, para financiamiento de créditos Mivivienda y Techo Propio.

La cartera no minorista por su parte, participa con créditos por 4.05% del total de cartera, están otorgados a 1,011 clientes.

Como parte de la gestión de cartera reprogramada, en el marco de las medidas implementadas por la SBS, la Caja emprendió diferentes campañas de beneficios y facilidades en cuanto al cumplimiento de pagos, como: "Juntos Contigo" y "Retoma tu chamba", a fin de reestructurar la deuda de sus clientes y no afectar la cadena de pagos.

En cuanto a operaciones pasivas, la Caja ofrece diversos productos a sus clientes, ya sean para personas naturales, como cuenta sueldo, plazo fijo, ahorro corriente, CTS y "cuenta junior", así como para empresas, para gestión de tesorería.

Caja Arequipa presentó un saldo en depósitos de S/ 5,162.44 millones, provenientes de una base de 1.16 millones de clientes, principalmente personas naturales (98.13% del total), a las que corresponden 81.35% del saldo de depósitos captados por la Caja a junio del 2021.

La principal área de influencia de la Caja es la Región Arequipa, en donde se ubican las principales agencias captadoras de la Caja, con una participación de 63.17% del total de depósitos captados a junio del 2021, lo que ha permitido ocupar el primer lugar en el ranking del Sistema de Cajas Municipales, en términos de captaciones de depósitos. Le siguen las agencias ubicadas en Lima y Callao, con una participación conjunta de 17.40% de sus depósitos. Recientemente se ha lanzado el producto, “Extra Programado”, que permite el incentivo a la conducta de ahorro del cliente.

Caja Arequipa ofrece servicios complementarios a sus clientes, como: convenios de recaudación, venta de seguros, pago de servicios públicos y operaciones de compra-venta de moneda extranjera.

A junio del 2021, la Caja atiende a sus clientes a través de 189 agencias ubicadas a nivel nacional, que incluyen 28 oficinas compartidas con el Banco de la Nación.

Luego que en el ejercicio 2020, se suspendió el plan de expansión de la Caja debido al impacto de la pandemia en sus operaciones, a junio del 2021 y en línea con la ejecución progresiva de cada fase de reactivación económica, la Caja retomó la profundización en los mercados a los que atiende, en función al número de agencias y colaboradores (+8 oficinas propias, +408 colaboradores).

afiliación a las redes Unibanca, Global Net, Kasnet y Visa; convenios para recaudación en las redes de Banco de la Nación, Scotiabank, BBVA, Interbank y BanBif; el app CajaMóvil y PLIN, banca por internet, y la billetera electrónica (BIM).

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico Institucional de Caja Arequipa ha sido actualizado para el periodo 2021-2023, con el cambio del entorno y los desafíos que enfrenta, sin perder el enfoque en su transformación digital, eficiencia en procesos, diferenciación de la oferta crediticia y atención a los clientes. Se han planteado 5 pilares estratégicos en base a los cuales se han definido indicadores de seguimiento y focos de acción:

- (i) Crecimiento centrado en el cliente, enfocado en generación de valor basada en el conocimiento del cliente y ampliación de la cobertura territorial.
- (ii) Riesgo controlado, en base a una gestión integral de riesgo que permite un óptimo uso de capital.
- (iii) Excelencia operacional, a través del uso eficiente de sus recursos, procesos y prácticas operacionales adecuadas.
- (iv) Nuevos negocios, con el fin de diversificar el valor de la Caja, que incluye alianzas con Fintechs, y desarrollo de plataformas de productos.
- (v) Marca y Sustentabilidad, buscando incrementar el valor de su marca con impacto económico, socio-cultural y medioambiental.

En cuanto al Plan de Gestión a junio del 2021, Caja Arequipa ha tenido un desempeño positivo en el crecimiento de colocaciones, mayores ingresos financieros y mayor ratio de capital global (17.43% vs. 14.2% estimado).

En cuanto a lo presupuestado para el resultado neto, este se superó considerando el ajuste efectuado en el presupuesto durante el año, a consecuencia del nuevo entorno por la crisis sanitaria.

Si bien, el resultado neto obtenido se vio afectado por el menor nivel de ingresos producto de las medidas de reprogramación, menor crecimiento de cartera y menores tasas de refinanciamiento con los Programas de Gobierno (en particular, FAE Mype y Reactiva), las acciones en cuanto a gestión de eficiencia de gasto financiero y operativo pudieron mantener el margen financiero.

Para el ejercicio 2021, Caja Arequipa ha definido los siguientes objetivos:

- Crecimiento de la cartera comercial en 16%,
- Concentración en créditos a micro y pequeña empresa, que participarán con 69.9% del total.
- Relanzamiento del plan de expansión (13 nuevas agencias), centrado en Lima y en el Norte del país.

Estructura de Negocios por Región - Jun.2021					
Región	No. Agc.	Colocaciones		Depósitos	
		(Miles de S/)	%	(Miles de S/)	%
Arequipa	37	1,796,739	29.63%	3,261,085	63.17%
Lima y Callao	29	860,222	14.18%	898,282	17.40%
Puno	25	779,232	12.85%	203,832	3.95%
Cusco	15	545,588	9.00%	115,962	2.25%
Ica	10	322,822	5.32%	203,301	3.94%
Tacna	5	289,579	4.77%	90,770	1.76%
Junin	10	245,783	4.05%	48,606	0.94%
Moquegua	9	231,202	3.81%	152,255	2.95%
Apurímac	4	187,818	3.10%	35,014	0.68%
Madre de Dios	3	176,691	2.91%	53,769	1.04%
Huanuco	3	115,205	1.90%	17,866	0.35%
San Martín	3	86,660	1.43%	8,568	0.17%
Ucayali	3	71,866	1.19%	8,034	0.16%
Ayacucho	2	61,431	1.01%	11,397	0.22%
Lambayeque	3	53,060	0.87%	10,452	0.20%
Piura	4	50,901	0.84%	6,658	0.13%
Ancash	2	38,833	0.64%	7,591	0.15%
La Libertad	5	43,569	0.72%	15,881	0.31%
Passco	2	33,632	0.55%	4,953	0.10%
Huancavelica	2	28,268	0.47%	3,314	0.06%
Cajamarca	1	21,161	0.35%	1,894	0.04%
Amazonas	1	7,262	0.12%	1,153	0.02%
Loreto	1	9,042	0.15%	893	0.02%
Tumbes	1	8,053	0.13%	911	0.02%
Total	180*	6,064,619	100.00%	5,162,439	100.00%

*De acuerdo a cifras proporcionadas por la SBS

Caja Arequipa cuenta también con canales alternativos, como es el caso de la red de cerca de 1,640 cajeros corresponsales y de 215 cajeros automáticos propios; su

- Contener el deterioro de la calidad de la cartera, con límites de hasta 4.62% de la cartera atrasada.
- Obtener la autorización ASA para el cálculo del requerimiento por riesgo operacional (obtenida en marzo del 2021, por un plazo de 2 años).
- Continuar con sus políticas de eficiencia, productividad, satisfacción de cliente, modelo de rentabilidad, y digitalización.

b. Organización y Control Interno

La Gerencia Mancomunada de Caja Arequipa está conformada por la Gerencia Central de Negocios, la Gerencia Central de Administración y Operaciones y la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión. De la Gerencia Central de Negocios dependen la Gerencia de Créditos, la Gerencia de Canales Alternativos, y la Gerencia de Experiencia del Cliente, Estrategia y Marketing. De la Gerencia Central de Administración y Operaciones dependen la Gerencia de Administración, la Gerencia de Tecnología de Información, la Gerencia de Operaciones y Canales, y la Gerencia de Procesos y Calidad de Servicios Operacionales.

De la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión dependen la Gerencia de Finanzas, la Gerencia de Control de Gestión y Excelencia Operacional, y la Gerencia de Contabilidad, y en proceso de implementación la Gerencia de Pasivos y Banca Premium. Asimismo, dependen las subgerencias de: Tesorería y Mesa de Dinero; y Planificación Estratégica.

Adicionalmente, la Gerencia Mancomunada tiene como áreas de apoyo a la Gerencia Legal, la Gerencia de Personas y Desarrollo Organizacional, la Subgerencia Innovation Lab y la Jefatura de Comunicaciones Corporativas y RSE.

Como áreas de Control que dependen del Directorio se tiene a la Oficina de Control Interno, la Gerencia de Auditoría Interna, la Gerencia de Riesgo Corporativo y la Gerencia de *Compliance* y Prevención.

En el caso de la Unidad de Auditoría Interna, en el 2020 se modificó la estructura orgánica y se crearon las Jefaturas de Auditoría de Procesos y Agencias y de Auditoría de Tecnología de la Información y Automatización. Dada la coyuntura generada por la pandemia, el nombramiento de estos dos jefes aún no se ha concretado.

La Unidad de Auditoría Interna está interinamente a cargo de la Sra. Angela Talavera desde abril del 2020, quien reemplaza a la Sra. Sara Ramírez, que estuvo en el cargo desde noviembre del 2019. La Unidad de Auditoría cuenta con un equipo multidisciplinario de 23 Auditores descentralizados entre la sede principal en Arequipa y en otras 6 regiones.

La Gerencia cuenta con dos herramientas para el soporte de su gestión: ACL, para el manejo de la base de datos, y TeamMate, para el manejo electrónico de documentos, y para revisión y emisión de informes.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría fue reprogramado en abril del 2020, adecuándose a las dispensas establecidas por la SBS, lo que se ha cumplido satisfactoriamente. La reprogramación determinó un menor número de visitas a agencias bajo una metodología de trabajo remoto y de comunicación permanente con su personal, y se realizaron actividades relacionadas con la cartera colocada con recursos de los Programas del Gobierno, cartera reprogramada y refinanciada, seguridad de información y control de canales, principalmente, digitales. En base a los resultados y a la experiencia adquirida por la Unidad de Auditoría Interna en el año 2020, el Plan de Trabajo del 2021 se ha enfocado en la cartera de créditos y en visitas a 60 agencias, además de actividades normativas definidas por el regulador, en un total de 68 actividades. Las visitas a agencias serán ejecutadas en función al riesgo asignado internamente y con una metodología de trabajo remoto y de seguimiento permanente.

c. Soporte informático

La gestión de los recursos informáticos de Caja Arequipa está a cargo de la Gerencia de Soluciones de Negocios, la cual cuenta con cuatro jefaturas: Ciberseguridad y Continuidad Operacional, Infraestructura y Tecnología, Arquitectura, y Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas. Desde el año 2013, la Caja utiliza el *core* financiero BanTotal, del cual posee todos los códigos fuentes de desarrollo.

Cuenta con la plataforma ERP para gestión administrativa Oracle E-business Suite, y con diversas herramientas y plataformas para la gestión de procesos puntuales. Ello ha permitido mantener adecuados estándares de automatización y digitalización, ofreciendo a sus clientes una amplia gama de canales alternativos (propios y en asociaciones con terceros).

Las necesidades operativas y de digitalización impuestas por la coyuntura, determinaron que se acelere el desarrollo de módulos digitales, el aplicativo para la adquisición de créditos 100% digitales por el mismo cliente, el aplicativo de procesamiento móvil para la gestión comercial de los asesores de negocios, y el aplicativo de gestión de recursos humanos, entre otros.

El *data center* principal de la Caja se ubica en su oficina principal en la ciudad de Arequipa, repotenciada en el ejercicio 2020, y además cuenta con un *data center* alterno ubicado en Lima.

3. Sistema Financiero Peruano

Desde el primer trimestre del 2020, la economía mundial enfrenta una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con impacto social y económico. En el caso peruano, implicó medidas de aislamiento social y de cierre temporal de actividades según nivel de riesgo, lo cual impactó en el desempeño económico, la continuidad de los proyectos de inversión, la generación de empleo y el consumo privado en la mayoría de sectores económicos. Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de tratar de impulsar el proceso de reactivación económica.

Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, suspensión de conteo de días de mora (hasta setiembre del 2020) y disposiciones para la constitución de provisiones por riesgo crediticio; (ii) medidas para fomentar la liquidez de las personas, como retiro parcial de fondos de CTS y de fondos en las AFP; (iii) programas de préstamos garantizados por el Gobierno, como los Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE 1 y 2, FAE Turismo y FAE Agro; (iv) disposiciones de fortalecimiento patrimonial, como el DU N° 037-2021, que permite que el Gobierno, a través de Cofide, sea accionista temporal de cajas municipales y otras entidades microfinancieras.

Todas estas medidas facilitaron que el sistema financiero mantenga la continuidad de sus operaciones, de modo que a diciembre del 2020 se registró un crecimiento de 22.74% en los activos totales (+7.41% en promedio en el periodo 2015-2019), impulsado por las colocaciones con recursos de los programas del Gobierno, el aumento en los fondos disponibles e en las inversiones.

A junio de 2021, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 579.63 mil millones, con un crecimiento de 1.24% respecto al cierre del ejercicio 2020.

Jun.2021	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	524,990	339,769	321,061	18,708	22,128	332,443	53,637
Financ.	14,826	12,006	10,324	1,682	1,843	7,538	2,454
CMAC	33,655	27,432	25,125	2,307	2,788	23,947	3,861
CRAC	2,680	2,077	1,778	299	269	1,562	403
EDPYME	3,135	2,685	2,414	271	249	0	656
Otros 1/	343	295	280	15	16	0	79
TOTAL	579,630	384,264	360,982	23,282	27,294	365,491	61,090

Fuente: SBS. En millones de Soles.

1 Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

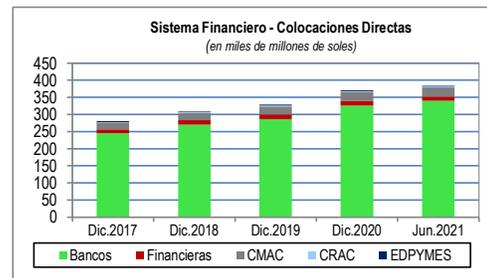
2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada +Refinanciada +Reestructurada.

A junio del 2021, la cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 384.26 mil millones, con un crecimiento de 3.50% respecto a diciembre del 2020, donde ha primado las colocaciones con recursos propios, pero presentan un menor ritmo de crecimiento reflejando el lento dinamismo actual de la economía nacional, la contracción en la demanda de los

clientes y una mayor cautela por parte de todas las IFI en general.

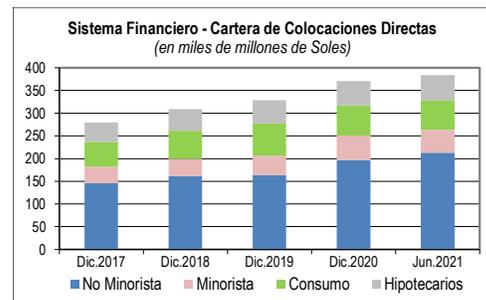
A junio del 2021, el saldo de créditos otorgados con los Programas Reactiva y FAE ascendió a S/ 54.61 mil millones, que representa 14.21% de la cartera total (S/ 58.30 al cierre del 2020). Ello ha sido canalizado principalmente por los bancos comerciales (92.14% del saldo), lo cual ha profundizado la concentración en el sistema bancario, donde los cuatro principales bancos representan en conjunto 75.20% de las colocaciones totales del sistema.

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, por lo que esta cartera ha incrementado su participación a 55.41% de la cartera total a junio del 2021, frente a alrededor de 51% que representó en periodos anteriores.



Fuente: SBS

Los fondos del Programa FAE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas. Este segmento ha sido el más afectado por la coyuntura, habiendo presentado esta cartera mayor morosidad, con consiguiente mayor necesidad de reprogramaciones y de castigos, representando 13.27% de la cartera total de junio del 2021.



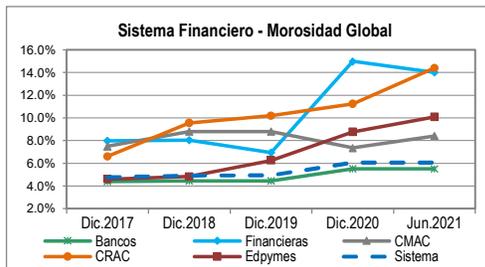
Fuente: SBS

La cartera de consumo se ha visto afectada por el deterioro de la calidad crediticia de los clientes y por la menor demanda de créditos, debido a la paralización parcial de las actividades económicas, generando incremento en el desempleo y una tendencia a mayor informalidad. A ello se agrega las posibilidades de disponibilidad de recursos de

CTS o AFP, que en algunos casos podrían haber determinado amortización de las deudas.

Hasta el ejercicio 2019, se observó un continuo crecimiento en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, los que llegaron a 9.93 millones, con un claro enfoque hacia mayor bancarización. La situación crediticia observada desde el ejercicio 2020 y el deterioro de la capacidad de pago de los clientes, ha determinado que se deje de atender a algunos clientes y que se castigue a otros, con lo que el número de clientes se redujo 10.8% respecto al cierre del 2019, alcanzando la cifra de 8.86 millones a junio del 2021. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en las políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en la mayoría de integrantes del sistema financiero, principalmente en las carteras de pequeña y microempresa, y en banca personal.

A junio del 2021, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.06% (6.05% a diciembre del 2020 y 4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues, tanto en el ejercicio 2020, como en el primer semestre del 2021, se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del Gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2021, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 50.71 mil millones (13.20% de la cartera total), lo que corresponde a cerca de 1.54 millones de clientes. Esta cartera se ha venido reduciendo progresivamente, desde niveles promedio de 35% en mayo del 2020 (con participaciones de 65% para la cartera de pequeña y microempresa y 50% para banca de consumo), por la cobranza de esta cartera y por las nuevas oportunidades de reprogramación individual otorgadas en forma posterior a los clientes.

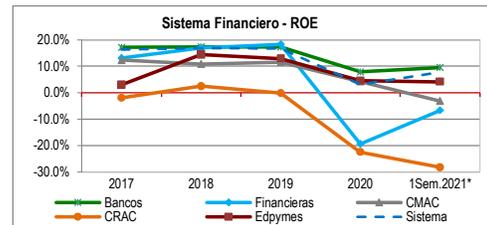
Esto plantea la posibilidad de futuros deterioros adicionales de esta cartera, cuando se retome su pago periódico y se

observe la real situación financiera de los clientes postpandemia.

Para enfrentar ello, las IFI han aumentado el nivel de provisiones constituidas, lo que incluye provisiones voluntarias y otros cargos contra patrimonio en algunos casos, registrándose una cobertura de provisiones sobre la cartera de alto riesgo de 117.23%, en promedio. La constitución de provisiones viene afectando la rentabilidad del sistema financiero, lo que sumado a la contracción de ingresos, ya sea por menores tasas de interés promedio (principalmente por los créditos con recursos de los programas del Gobierno), por condonación de intereses, y por el menor ritmo de crecimiento de las colocaciones.

Esta tendencia ha sido parcialmente compensada con el menor gasto financiero y las políticas de eficiencia en gasto operativo, algo contrarrestadas por inversiones en transformación digital y en expansión de canales.

A junio del 2021, el sistema financiero ha registrado una utilidad neta total de S/ 2.35 mil millones, con un ROE anualizado de 3.86% (3.11% en el ejercicio 2020), frente a niveles promedio de 17% para el periodo 2015-2019.

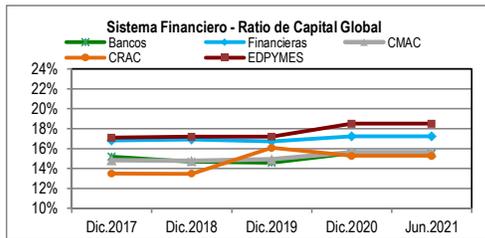


Fuente: SBS. *Anualizado

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y propia sostenibilidad en el largo plazo, aunque por su tamaño relativo en el mercado, se considera que ello no generaría un impacto sistémico, requiriendo la debida atención y supervisión de las autoridades. El sistema financiero mantiene sus niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecidos con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en los años 2019 y 2020, y también, en algunos casos, con aportes de capital en efectivo, lo que ha permitido conservar el ratio de capital global del sistema en niveles estables y adecuados (15.52% en promedio a junio del 2021).

De acuerdo al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas (DU N° 037-2021), se han otorgado ciertas dispensas a las instituciones financieras y se ha reducido temporalmente el

ratio de capital global mínimo a 8%. Este Programa permitirá que las cajas municipales y otras instituciones de microfinanzas reciban aportes del Gobierno para fortalecer su estructura patrimonial, en forma de participación accionaria con garantía de recompra en caso cumplan con las condiciones planteadas para acceder al Programa.



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos del público (70.48% de los pasivos totales de junio del 2021), con una ligera contracción respecto a periodos anteriores por la autorización de retiro de CTS y por la incertidumbre política y depreciación del Sol, determinando el retiro de depósitos a plazo y su traslado a dólares y a otro tipo de inversiones.

Los depósitos provienen principalmente de personas naturales, con adecuado nivel de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

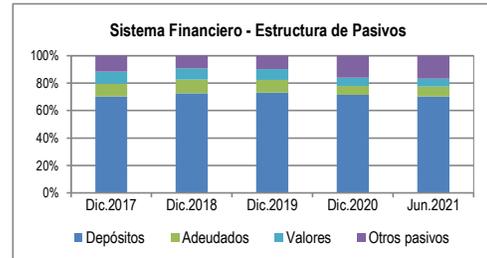
Desde el ejercicio 2020, la estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en fortalecer su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre. Ello se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero en general, que en conjunto a junio del 2021 han sido 42.74% superiores a lo registrado al cierre del 2019.

El impacto de la pandemia y la incertidumbre de nuevas "olas" de contagio y la posibilidad de nuevas medidas de aislamiento social y de paralización parcial de actividades, plantean un riesgo para el desempeño del sistema financiero en el resto del 2021.

Ello marcado por la lenta recuperación en general de la economía, el menor dinamismo de la demanda de créditos y el deterioro en la calidad crediticia de la cartera, puede continuar impactando en la situación de todas las instituciones financieras.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se vienen ajustando hacia la baja, considerando la inestabilidad política actual y la incertidumbre sobre el futuro desempeño macroeconómico y fiscal del país. La demora en la recuperación económica está siendo mayor a la estimada al inicio de la pandemia, con efecto en el mercado financiero,

principalmente en las carteras de micro y pequeña empresa y de consumo.



Fuente: SBS

La situación se presenta crítica para algunos sectores económicos en particular (como turismo y entretenimiento), en donde las entidades financieras han tomado medidas específicas para enfrentar las situaciones que se pudieran presentar. En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A junio del 2021, Caja Arequipa registró activos totales por S/ 8,869.79 millones (incluyendo operaciones contingentes), 2.31% superior respecto a diciembre del 2020, impulsado principalmente por el desempeño positivo de su cartera de colocaciones.

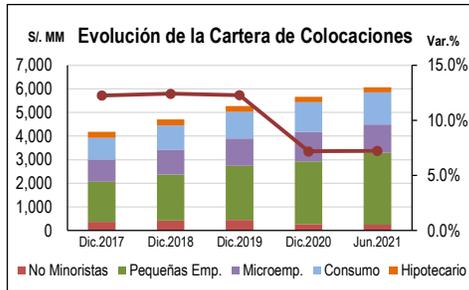
Los activos totales de la Caja han presentado una tendencia positiva en los últimos cuatro años (2017-2020), con un crecimiento promedio anual de 13.42%.

Al 30 de junio del 2021, la cartera de colocaciones registró un saldo de S/ 6,064.62 millones, 7.23% superior en relación al cierre del 2020, impulsado por la participación de la Caja en Programas del Gobierno como: Reactiva, FAE Mype 1 y 2, FAE Turismo, FAE Agro, Fondo Crecer y el Programa de Garantías Covid-19, así como a la recuperación comercial de la institución, en base a la presencia en oficinas y a la profundización de mercados ya existentes.

La Caja ha enfatizado su estrategia de fidelización del cliente, a través de una oferta integral de productos (ahorro, crédito, seguros), que le signifiquen una menor tasa de *default* y mayor ticket promedio, y que a mediano plazo generen economías de escala en términos de saldo.

En cuanto a la composición de la cartera de colocaciones, la Caja financia principalmente créditos de pequeña y micro empresa, con una participación de 69.97% de la cartera total, en línea con el enfoque estratégico de la institución y el impulso que obtuvo este segmento a partir de los Programas de Gobierno.

La banca personal representa 25.98% de la cartera total conformada por créditos de consumo e hipotecarios, con una base de clientes recurrentes y de bajo riesgo crediticio, como son los créditos con convenio de descuento por planilla.



Fuente: SBS

En menor medida, el volumen de créditos no minoristas cuenta con una participación de 4.05% sobre la cartera total, con un saldo que se redujo 7.95% respecto al cierre del 2020, en línea con la política de disminuir su exposición en este tipo de operaciones.

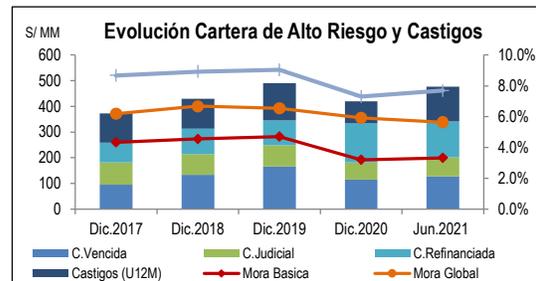
A partir de las medidas de excepción implementadas por la entidad reguladora, Caja Arequipa efectuó reprogramaciones en diversas modalidades, ya sea en forma individual como masiva, registrando un saldo de S/ 1,502.60 millones a junio del 2021 (24.78% de la cartera total), correspondiente a 115 mil créditos. Del total de créditos reprogramados, el 24.16% no ha presentado ningún tipo de pago efectivo de acuerdo a su cronograma.

La cartera reprogramada ha presentado un decrecimiento sostenido desde la aplicación de la normativa en mayo del 2020 (en donde bordeaba 75% de la cartera total), registrándose a agosto del 2021, un saldo reprogramado por S/ 1,387 millones, lo que representa alrededor de 22% de la cartera total, con una base de 104 mil clientes (alrededor de 18% del total de clientes de la Caja). Ello es resultado de la

gestión, que consideraba: la ampliación de plazos promedios en función del tipo de producto, cuotas calzadas en base al nivel de afectación del negocio y niveles de contactabilidad de los clientes.

La Caja registró un saldo de cartera atrasada por S/ 202.00 millones a junio del 2021, 11.59% superior respecto al cierre del 2020, debido al descongelamiento de cartera por normativa de la SBS y al menor nivel de reprogramaciones que se vienen efectuando. El 83.07% de la cartera atrasada se concentra en pequeña y en microempresa.

El ratio de morosidad básica se incrementó de 3.20% a 3.33% a junio del 2021, manteniéndose por debajo de lo registrado por el Sistema de Cajas Municipales (5.86%). En cuanto a la cartera refinanciada, esta ascendió a S/ 139.51 millones, lo que determina un ratio de morosidad global de 5.63% (inferior al promedio de las cajas municipales, de 8.41%). El saldo de créditos refinanciados se redujo 9.02% respecto al cierre del 2020, debido al riesgo conservador de las nuevas cosechas, que desde diciembre del 2020 presentan un indicador de pago efectivo por encima de 90%.



Fuente: SBS

Considerando los últimos doce meses a junio del 2021, el nivel de castigos ascendió a S/ 134.80 millones, equivalente a 2.22% del total de cartera. La Caja mantiene una activa política de castigos de cartera calificada en Pérdida, de

Riesgo de la cartera de colocaciones

				Sistema de CMAC		
	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Pérdida Potencial	2.39%	1.85%	1.86%	4.00%	3.11%	3.62%
Atrasada/Cartera Bruta	4.71%	3.20%	3.33%	6.93%	5.08%	5.86%
Atrasada+Refin./Cartera Bruta	6.54%	5.91%	5.63%	8.79%	7.35%	8.41%
Atrasada+Refin.+Castigos/Cartera Bruta+Cast.	9.05%	7.31%	7.68%	10.38%	9.07%	10.47%
Atrasada+Refin./Colocaciones+conting.	5.27%	4.58%	4.47%	8.22%	6.85%	7.87%
Cartera Improd./Coloc.+Bs. adjud.	5.42%	4.68%	4.55%	8.67%	7.16%	8.19%
Generación total/provisiones	-208.90%	-119.16%	-116.28%	-184.11%	-114.27%	-93.37%
Provisiones/Atrasada + Refinanciada	117.96%	175.66%	199.61%	98.62%	128.55%	120.84%
Atrasada - Provisiones/patrimonio	-20.33%	-49.78%	-57.48%	-10.57%	-29.10%	-30.55%
Atrasada+Refin.-Prov./patrimonio	-7.94%	-30.99%	-40.76%	0.74%	-13.97%	-12.45%
Estructura de la cartera						
Normal	90.50%	89.74%	71.53%	87.88%	75.32%	75.63%
CPP	2.59%	1.86%	18.19%	2.83%	14.95%	13.47%
Pesada	6.91%	8.40%	10.28%	9.29%	9.73%	10.89%

acuerdo con la normativa vigente, lo que sumado al próximo vencimiento del principal de cartera congelada, elevará el requerimiento de castigos a alrededor de 6.5% al cierre del 2021, de acuerdo a proyecciones de la institución.

Para compensar este impacto, la Caja ha ajustado sus políticas de control de riesgo crediticio, de seguimiento y de recuperaciones, con lo que busca contener el deterioro futuro de las colocaciones.

En aplicación de las disposiciones de la SBS, los créditos reprogramados con categoría “Normal” fueron considerados como “CPP”, con lo que la cartera “Normal” se contrajo a 71.53% y la cartera CPP aumentó a 18.19% (89.74% y 1.86% a diciembre del 2020, respectivamente).

Esta reclasificación se realizó para efectos de provisiones, sin afectar la calificación del cliente.

Caja Arequipa cuenta con un stock de provisiones por S/ 681.69 millones, incrementándose 16.06% respecto al cierre del 2020 como resultado de su política intensiva en constitución de provisiones voluntarias, por un monto de S/ 66.60 millones a junio del 2021, que sumadas a las constituidas a diciembre del 2020, resultan en un acumulado de S/ 173.70 millones.

El importante volumen de provisiones, ya sean específicas como voluntarias, permiten alcanzar un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 199.61%, lo que significa un superávit de cobertura de 40.76% del patrimonio contable. Este superávit permite cubrir parte de los requerimientos adicionales que pudieran presentarse por deterioro de la cartera al cierre del 2021, cuando se registre el real comportamiento de los créditos que hoy se encuentran en periodo de gracia o reprogramados.

b. Solvencia

El patrimonio de Caja Arequipa se ha fortalecido paulatinamente, con un crecimiento promedio anual de 9.95% en el periodo 2017-2020, producto de la evolución de la utilidad neta en cada periodo, así como de la permanente capitalización de un mínimo 50% de sus utilidades de libre disponibilidad (100% respecto a las utilidades del ejercicio 2019 y 2020).

A junio del 2021, el patrimonio contable de la Caja ascendió a S/ 834.55 millones, 2.25% superior respecto al del cierre del 2020, impulsado por la capitalización de 85% de las utilidades del ejercicio 2020 (S/ 30.01 millones) y a la constitución de una reserva facultativa por el monto restante. El fortalecimiento del patrimonio efectivo de la institución se ha generado por deuda subordinada por S/ 147.89 millones y por el acuerdo por capitalización por S/ 10.09 millones (55% de la utilidad neta a junio del 2021).

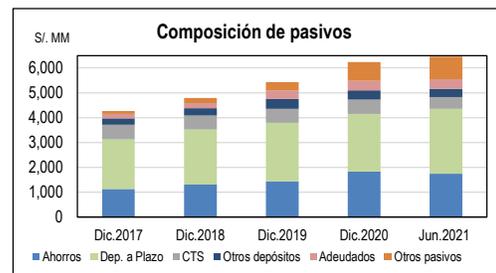
La principal fuente de fondeo de la Caja corresponde a los depósitos captados por el público, con una participación de

64.82% del total de pasivos exigibles, provenientes de una base de 1,156 mil depositantes, de donde 98.13% corresponden a personas naturales.

A junio del 2021, el saldo de depósitos ascendió a S/ 5,162.44 millones, 1.32% superior en relación al cierre del 2020, atribuido a campañas para captar depósitos a plazo con recursos provenientes de la disponibilidad de fondos CTS y de pensiones, que se mantuvieron principalmente como depósitos a plazo (+12.17%), reflejando el adecuado posicionamiento de la Caja en sus zonas de influencia. El nivel de captaciones determinó un ratio *loan-to-deposit* de 107.70%, inferior al límite interno definido por la Caja (115%).

La Caja está diversificando su fondeo mediante la ampliación de su base de depositantes y la disminución en el monto promedio de captaciones y la reducción del costo financiero. Su oferta de valor se completa con el acceso a la Cámara de Compensación Electrónica del BCRP, afiliación a la red Visa, acceso a plataformas digitales (app y pagina web), y cajeros automáticos propios y de Unibanca.

La Caja ha contado con mayores recursos provenientes de la emisión de Bonos Subordinados (S/ 57.64 millones), y de adeudados con Cofide por el Programa FAE MYPE (S/ 258.50 millones), y recursos del BCRP bajo la forma de operaciones de reporte que garantizan la línea del Programa Reactiva Perú (S/ 406.27 millones).



Fuente: SBS

La Caja tiene la posibilidad de diversificar su estructura de fondeo a través de emisiones en el mercado de valores, a través de: (i) Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables hasta por S/ 300 millones, del cual se realizó la Primera Emisión, en abril del 2021; y (ii) Segundo Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A., hasta por un monto de S/ 300 millones.

Caja Arequipa mantiene deuda con organismos internacionales especializados en financiamiento a microempresas, tanto de entidades internacionales (S/ 65.92 millones), como de Cofide (S/ 131.0 millones), de los cuales S/ 113.60 millones son deuda subordinada, la que es considerada para el cálculo del patrimonio efectivo.

c. Liquidez

Caja Arequipa mantiene una gestión de liquidez orientada a garantizar una adecuada cobertura en el marco de su apetito de riesgo definido, buscando cumplir con los requerimientos normativos y con los objetivos de rentabilización de recursos definidos estratégicamente en la Caja.

A junio del 2021, la Caja registró fondos disponibles por S/ 1,000.12 millones, 13.92% inferior respecto a diciembre del 2020, producto del crecimiento de la cartera de colocaciones (+7.23%).

La cartera de inversiones por su parte, ascendió a S/ 427.44 millones (-9.54% respecto a diciembre del 2020), conformada principalmente por instrumentos del BCR y por bonos de instituciones financieras de primera categoría de riesgo, que en su mayoría (99%) están consideradas como disponibles para la venta.

En conjunto, los fondos disponibles y la cartera de inversiones representan 16.09% respecto al total de activos, participación que se ha mantenido en relación a los últimos cinco años (16% en promedio), producto de la gestión de sostenida de fondeo para mantener niveles holgados de liquidez.

El nivel de liquidez de la Caja está alineado con el fondeo proveniente principalmente de personas naturales, atomizado y de poca volatilidad (los 20 principales depositantes representan 13.05% del total de depósitos), las que permiten una gestión eficiente de sus requerimientos de liquidez, incluso en etapas de estrés como la actual.

A junio del 2021, la Caja registró ratios de liquidez de 26.84% en moneda nacional y 72.78% en moneda extranjera, encontrándose por encima de los límites establecidos. En particular, el ratio de liquidez en moneda extranjera resulta poco relevante pues una parte muy reducida de colocaciones y pasivos financieros están

denominados en dólares (0.71% y 7.09% a junio del 2021, respectivamente).

El ratio de cobertura de liquidez promedio de la Caja de junio del 2021 fue de 139.40%, superior a los requerimientos normativos y al límite mínimo interno definido por la Caja (108%). Por decisión de la institución, se prevé mantener este indicador por encima de los límites normativos, a pesar que no se aplicarán temporalmente por el Estado de Emergencia Nacional, de acuerdo a disposiciones de la SBS. En cuanto a la estructura de calces de plazo de las operaciones, la Caja presenta brechas de descalce por plazos de vencimiento de entre 5 a 6 meses, y en plazos superiores a dos años, por el vencimiento de adeudados en esos plazos. Estos descalces se cubren con los excedentes acumulados, a lo que se suma el nivel de retención y de renovación de sus pasivos.

La Caja presenta brechas ligeramente más ajustadas desde el año 2018 por la composición de sus pasivos en respuesta a su estrategia de gestión eficiente de liquidez y acceso a fondeo de menor costo, manteniendo adecuados niveles de liquidez.

d. Rentabilidad y Eficiencia

En el primer semestre del 2021, los ingresos financieros de Caja Arequipa ascendieron a S/ 518.10 millones (sin considerar ingresos por diferencia cambiaria), 11.61% superior respecto al mismo periodo del 2020, favorecido por el incremento en el saldo de la cartera total, que representa 98.8% de los ingresos financieros totales.

En el ejercicio 2020, se observó una contracción en los ingresos financieros como resultado de la participación de la Caja en Programas del Gobierno y a las políticas de condonación y de reducción de intereses para créditos reprogramados y refinanciados.

Indicadores de adecuación de capital, riesgo de iliquidez y posición cambiaria

	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Sistema de CMAC		
				Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Adecuación de capital						
Tolerancia a pérdidas	14.69%	15.73%	16.45%	18.56%	17.62%	19.03%
Endeudamiento económico	5.81	5.36	5.08	4.39	4.68	4.25
Ratio de Capital Global	14.36%	16.19%	17.43%	14.93%	15.62%	15.53%
Riesgo de iliquidez y cambiario						
Liquidez básica sobre pasivos	0.26	0.61	0.61			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	0.20	0.51	0.53			
Liquidez corto plazo sobre Pasivos	0.17	0.12	0.14			
Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económico	0.14	0.10	0.11			
Liquidez mediano plazo sobre Pasivos	0.10	0.08	0.08			
Liquidez mediano plazo sobre Patrimonio Económico	0.58	0.48	0.39			
Descobertura en US\$ / Pat. Eco.	-0.18	-0.09	-0.06			

Si bien en el periodo de análisis, el saldo de cartera con Programas de Gobierno se ha incrementado (S/ 618.91 millones a diciembre del 2020 vs. S/ 653.96 millones a junio del 2021), se observa mayores ingresos por el incremento de cartera y el favorable comportamiento de pago de la cartera reprogramada, con un ratio de pago efectivo de 76% a junio del 2021 (considerando clientes con un score crítico). Los gastos financieros por su parte, se redujeron 21.55% respecto a junio del 2020 (S/ 118.36 millones vs. S/ 92.85 millones) producto de la estrategia de tarifarios, diversificación y estructura de fondeo, que en conjunto originaron la disminución de tasas pasivas y eficiencia en gastos de fondeo.

El aumento de ingresos financieros y el menor gasto financiero han impactado en el margen operacional financiero, que ascendió a S/ 428.59 millones, 21.89% superior al registrado a junio del 2020.

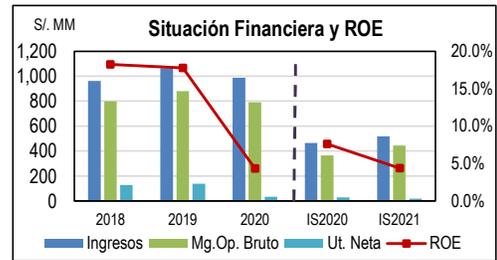
Los ingresos por servicios financieros se incrementaron en 24.29% producto de la mayor actividad, en cuanto a uso de tarjetas, cajeros automáticos y servicios, a comparación del ejercicio 2020, en donde se implementaron medidas de confinamiento rigurosas.

La Caja reanudó su modelo de negocio intensivo en asesores de negocio, con 264 colaboradores adicionales entre junio del 2020 y junio del 2021, sumado a la apertura de 9 agencias propias, lo que incrementó los gastos operativos en 8.71% en relación a junio del 2020.

Sus indicadores de eficiencia no han sufrido mayor impacto, ubicándose por debajo de los reportados por el Sistema de Cajas Municipales.

La generación de recursos totales de la Caja ha permitido constituir mayor nivel de provisiones por riesgo de incobrabilidad en el periodo analizado (S/ 92.33 millones a junio del 2020 vs. S/ 165.68 millones a junio del 2021), lo que incluye S/ 66.60 millones de provisiones voluntarias.

En el primer semestre del 2021, se registró una utilidad neta de S/ 18.35 millones, 35.78% inferior respecto al mismo periodo del 2020, resultado del esfuerzo de la institución de constituir un mayor nivel de provisiones, a fin de atenuar el riesgo crediticio observado, y también proyectado, de la cartera reprogramada. Ello determinó un ROE de 4.40%, inferior al registrado en promedio en los últimos 5 años (15%).



Fuente: SBS

El impacto en los resultados netos afecta el fortalecimiento patrimonial de la Caja, pues hasta la fecha, la capitalización de parte importante de las utilidades es el principal mecanismo de ampliación de capital, dada su estructura accionaria actual.

5. Gestión de Riesgos

La gestión de los distintos riesgos que enfrenta la Caja Arequipa está a cargo de la Gerencia de Riesgo Corporativo, que fomenta una cultura de prevención en toda la organización, basada en la aplicación de metodologías y prácticas a fin de tomar decisiones que generen valor a la compañía y minimice factores de riesgos.

Desde el año 2020, la estructura organizacional de la Gerencia de Riesgo Corporativo está conformada por la Subgerencia de Riesgo Financiero, que tiene a su cargo 3 Jefaturas: Riesgo de Mercado y Liquidez, Data Science de

Indicadores de rentabilidad y eficiencia operacional

	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Sistema de CMAC		
				Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Rentabilidad						
Resultado neto/Ingresos Financieros	13.06%	3.58%	3.54%	9.45%	1.94%	-2.88%
Margen Oper.Financ/Ingresos	79.51%	76.82%	82.72%	75.40%	72.35%	75.41%
Result.Operac.neto/Act.Prod.	7.31%	5.32%	5.72%	6.90%	4.83%	4.30%
Result.Netto/Act.Prod.	2.46%	0.55%	0.53%	2.11%	0.34%	-0.46%
ROE	17.77%	4.33%	4.40%	11.50%	2.10%	-3.15%
Eficiencia operacional						
Gastos de Apoyo/Act.Prod.	8.29%	7.01%	7.05%	10.81%	8.65%	8.42%
Gastos de Apoyo/Coloc.Vigentes	8.53%	7.37%	7.53%	11.31%	9.32%	9.27%
Gtos. de Apoyo/Result.Oper.Bruto	53.14%	56.84%	55.20%	61.04%	64.18%	66.20%
Gastos de Personal/Act.Prod.	4.95%	4.22%	4.28%	6.58%	5.27%	5.26%
Gtos.Generales/Act.Prod.	2.77%	2.24%	2.24%	3.63%	2.84%	2.67%
Gtos.Personal/N° Empleados (MS/.)	66.6	68.5	68.3	61.5	59.3	61.8
Gtos.Generales/N° Oficinas (MS/.)	867.0	792.3	833.9	804.9	711.5	719.5

Riesgo de Crédito, y Admisión y Seguimiento; mientras que las Jefaturas de Riesgos no Financieros y Seguridad de la Información dependen directamente de la Gerencia de Riesgo Corporativo.

La Gerencia de Riesgo Corporativo está conformada por 40 personas, que incluyen Analistas de Riesgo de Admisión y Seguimiento de Riesgo de Crédito distribuidos a nivel nacional, con el fin de mantener una gestión descentralizada del riesgo en la institución.

La Gerencia de Riesgos Corporativo reporta directamente al Comité de Riesgos y Directorio, y además, tiene activa participación en comités especializados de gestión, tales como: el Comité de Riesgos de Crédito, el Comité de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgo Operacional. En el segundo trimestre del 2021, el Comité Pre-crisis creado a partir del Estado de Emergencia Nacional, se volvió a activar ante posibles incidentes posteriores a los resultados electorales. En este Comité participa la Gerencia Mancomunada y los demás miembros de la plana gerencial.

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario

(Res. SBS N° 3780-2011)

La evaluación de riesgo crediticio de los clientes está a cargo del Comité de Créditos de cada agencia, de acuerdo con sus autonomías y con los niveles jerárquicos de aprobación, lo que puede requerir de la participación de instancias superiores de acuerdo con el monto involucrado.

La Gerencia de Riesgo Corporativo emite opinión para operaciones de clientes que tengan deuda en el sistema financiero por montos mayores a S/ 100 mil ó a S/ 80 mil, en función al nivel de riesgo interno de la agencia. Se emite opinión para todas las solicitudes de refinanciamiento, sin límite de endeudamiento.

La Gerencia de Riesgo ha tenido una activa participación en la evaluación de la cartera de créditos reprogramados. Esto implicó la activación del Comité de Reprogramaciones y Refinanciamientos, que está conformado por diferentes funcionarios que forman parte de la Gerencia Central de Negocios, la Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Riesgo Corporativo.

La Caja diseñó una estrategia de segmentación y de seguimiento de la cartera reprogramada, que comprende la división de la misma en 11 niveles de acuerdo a criterios de pago y otras variables como pago de servicios o el pago de otros financiamientos. En función a la evaluación de cada nivel, se calcula la probabilidad de incumplimiento y se determina el monto de provisiones voluntarias por efectuar mensualmente.

De esta manera, los créditos reprogramados comprendidos en los niveles del 1 al 4 son los más críticos al no registrar pagos a la fecha, de donde S/ 116.60 millones del total de

provisiones para riesgo de incobrabilidad corresponden a este grupo, a junio del 2021.

b. Gestión de Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

La Caja monitorea y analiza tendencias de los mercados financieros nacionales e internacionales que pudieran tener algún impacto en la industria y en su posición financiera, principalmente por riesgo cambiario y su impacto en la institución.

La baja exposición a riesgos de mercado de la Caja está denotada por el bajo nivel de colocaciones en dólares, vinculado a una gestión de pasivos en moneda extranjera. En ese sentido, a junio del 2021, 7.09% de los pasivos financieros de la Caja estaban denominados en dólares, principalmente por captación de depósitos, mientras que solo 0.71% de las colocaciones estaban denominadas en dólares. En cuanto al riesgo de tasa de interés, la Caja administra rangos de tasas en función al mercado, al nivel de riesgo del cliente y al número de entidades con que el cliente mantiene deuda.

Los indicadores de Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) y de Ganancias en Riesgo (GR) se mantienen en niveles con baja exposición al riesgo de tasa de interés (2.67% y 0.71% del patrimonio efectivo a junio del 2021, respectivamente). Asimismo, respecto al riesgo de tipo de cambio, medido por la Posición Global de Cambio, se mantiene en niveles bajos al representar el 0.08% del patrimonio efectivo.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La Gerencia de Riesgos analiza y monitorea y diariamente el comportamiento de los indicadores de liquidez y mercado, así como los descalces entre activos y pasivos por plazos y monedas, y su evolución e impacto en liquidez, margen financiero y valor patrimonial.

Caja Arequipa cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que es actualizado permanentemente, considerando distintos escenarios con la información más reciente.

En respuesta a las medidas de excepción dispuestas por la SBS y su aplicación en buena parte de la cartera a partir de mayo del 2020 (alrededor de 75% de la cartera total), la Caja elaboró un Plan de Fuentes y Usos considerando escenarios asociados a reprogramación de créditos, retiro de depósitos, entre otros. En función a los resultados, se han elaborado distintos planes de acciones para cubrir de manera suficiente y holgada, las potenciales necesidades de liquidez.

La Caja ha enfocado su gestión de liquidez para mantener niveles holgados de liquidez, registrando a junio del 2021 un

ratio de cobertura de liquidez promedio de 153.15% en moneda nacional (superior al límite interno de 108%). El ratio mensual de liquidez de junio del 2021 fue de 26.84% en moneda nacional y 72.78% en moneda extranjera, ambos enfocados en la gestión eficiente de sus recursos financieros.

d. Gestión de Riesgo Operacional
(Res. SBS N° 2116-2009)

Para la gestión de riesgo operacional, la Caja cuenta con manuales y con documentos normativos elaborados en línea con la metodología COSO-ERM, dispuesta por la SBS.

El plan de trabajo del área en lo referente a autoevaluación de riesgos y controles se ha realizado de manera oportuna, con la actualización de matrices de productos y de macroprocesos de soporte.

La Caja tiene implementado un programa de capacitación y concientización de gestión de riesgo operacional, y continúa con el seguimiento de indicadores de riesgo y de planes de acción establecidos.

En marzo del 2021, la SBS mediante Resolución SBS N° 00804-2021, otorgó autorización a Caja Arequipa por un plazo de dos años, para la aplicación del Método Estándar Alternativo al 100% de su patrimonio, permitiendo la liberación de requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional por encima de S/ 90 millones.

La renovación de esta certificación se efectuará en marzo del 2023, y dada la nueva normativa para obtener dicha autorización, la Caja viene trabajando en el Plan de adecuación a la Resolución N°504-2021 “Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad”, referente a la contratación de bienes y Servicios de terceros.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 4705-2017)

La Caja ha designado al Oficial de Cumplimiento, quien es un profesional de nivel gerencial y a dedicación exclusiva. El Oficial de Cumplimiento cuenta con el apoyo de siete Analistas y Auxiliares para el registro de operaciones inusuales, el desarrollo de matrices de riesgos, y el soporte en la implementación del Sistema de Prevención de LAFT. Estos funcionarios están distribuidos entre la Oficina principal y las regiones de mayor tamaño de cartera de la Caja.

La Unidad de Cumplimiento pone énfasis en el conocimiento de sus clientes y en el personal que labora en la Caja, así como en capacitaciones presenciales y virtuales.

La exposición de la Caja a riesgo LAFT es reducida debido al monto promedio de sus colocaciones.

f. Gestión de Riesgo País
(Res. SBS N° 7932-2015)

Debido a las características de las operaciones que realiza la Caja Arequipa, su exposición a Riesgo País es nula.

g. Gestión de Conducta de Mercado
(Res. SBS N° 3274-2018)

Caja Arequipa ha implementado los requerimientos del Sistema de Gestión de Conducta de Mercado.

La Caja a través del portal de transparencia cumple con publicar los procedimientos de atención de requerimientos como contratos de sus productos financieros, así como, con proporcionar información sobre tarifarios.

Al 30 de junio del 2021, Caja Arequipa realizó alrededor de 17 millones de operaciones, los que generaron 1,281 reclamos, de los cuales 22.40% fueron resueltos a favor del cliente.

El tiempo promedio de respuesta de los reclamos atendidos fue de 17 días.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Posición de mercado y de liderazgo en el sistema de cajas municipales.
- Enfoque de negocio hacia pequeñas y micro empresas, con adecuados criterios de gestión de riesgo y de rentabilidad.
- Operaciones a nivel nacional, en proceso constante de expansión, con continuo crecimiento de base de clientes y de la cartera de colocaciones.
- Fortalecimiento patrimonial en base a la aplicación del ASA al 100% y de deuda subordinada.
- Indicadores de calidad de cartera relativamente estables, con adecuada cobertura de provisiones.
- Situación financiera puede asumir gastos extraordinarios, por provisiones voluntarias.
- Nivel de liquidez holgado, con buena diversificación y estabilidad.

Riesgos

- Limitaciones de fortalecimiento patrimonial por contar con un accionista que pertenece al sector público.
- Sobreendeudamiento de clientes.
- Contracción en márgenes financieros.
- Incertidumbre respecto al comportamiento de pago de cartera reprogramada.
- Lento dinamismo en la recuperación económica afecta la demanda de créditos y la capacidad de pago de los clientes.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo.
Monto:	S/ 2,019.99 millones y US\$ 48.20 millones.

Denominación:	Depósitos a Largo Plazo.
Monto:	S/ 3,260.00 millones y US\$ 53.32 millones.

Denominación:	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósitos Negociables, con plazos no mayores a un año
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo de emisión de S/ 300'000,000 o su equivalente en dólares
Plazo del Programa:	6 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Tipo de Oferta:	Oferta Pública.
Valor Nominal:	A ser establecido en el correspondiente acto y prospecto complementario.
Clase:	Instrumentos representativos de deuda nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Series:	Se podrán efectuar una o más Emisiones bajo este Programa, y cada una de las Emisiones de los podrán comprender una o más Series.
Precio de Colocación:	Podrá ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
Tasa de interés:	A definirse antes de la fecha de emisión de cada emisión o sería, según lo establecido en el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos, y podrá ser (i) fijo; (mi) vinculado a la evolución de un indicador; o, (iii) cupón cero (descuento).
Garantía:	Garantía Genérica sobre su patrimonio
Opción de Rescate.	El Emisor no efectuará el rescate anticipado de los Certificados de Depósito Negociables. Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá rescatar los (Valores), de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados de Depósito Negociables serán destinados a financiar las necesidades de corto y largo plazo del Emisor u otros fines establecidos en los documentos complementarios.
Lugar y agente de pago	El pago del principal y, de ser el caso, de los intereses, se efectuará a través de CAVALI.
Entidad Estructuradora y Agente Colocador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Certificado de Depósitos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Primera Emisión Serie A	S/ 50'000,000	16/04/2021	360 días	0.7500%	11/04/2022	Vigente

Denominación:	Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos
Moneda:	Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 20'000,000
Plazo de la Emisión:	4 años
Pago del Principal:	100% en la fecha de vencimiento.
Tipo de Oferta:	Oferta Privada dirigida exclusivamente a Inversionistas Institucionales.
Clase:	Instrumentos representativos de deuda nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Precio de Colocación:	A la par.
Garantía:	Garantía Genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Opción de Rescate.	El Emisor no efectuará el rescate anticipado de los Bonos Corporativos, Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá rescatar los Valores, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Los recursos obtenidos de la emisión de los bonos corporativos serán utilizados para financiación a sus clientes y como fuente de capital de trabajo.
Resguardos Financieros:	Siempre que existan Bonos Corporativos en circulación, el Emisor deberá mantener los siguientes Resguardos Financieros (que serán calculados trimestralmente): <ul style="list-style-type: none"> - Ratio de Morosidad SBS \leq 7.50% - Ratio de Capital Global \geq 13.50% - Ratio de Liquidez en Moneda Nacional \geq 17% - Ratio de Cobertura de Cartera de Alto Riesgo (CAR) \geq 100%
Lugar y agente de pago	El pago del principal y, de ser el caso, de los intereses, se efectuará a través de CAVALI.
Entidad Estructuradora y Agente Colocador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo de Emisión	Tasa de interés
Primera Emisión	S/ 20'000,000	06/12/2017	06/12/2021	4 años	7.16%

Denominación:	Segundo Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos
Moneda:	Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 300'000,000 o su equivalente en dólares
Plazo de la Emisión:	6 años
Pago del Principal:	El pago del principal e intereses de los Bonos se realizará conforme se indique en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Tipo de Oferta:	Oferta pública y/u oferta privada, según se defina en el Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Clase:	<ul style="list-style-type: none"> - Si Bonos son colocados en oferta pública, estos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en el registro contable de CAVALI. - Si Bonos son colocados en oferta privada, estos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, representados por anotaciones en cuenta y se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo con las condiciones del mercado en la Fecha de Colocación, según se determine en el Contrato Complementario y Prospecto Complementario correspondiente
Garantía:	Garantía Genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Opción de Rescate.	El Emisor podrá rescatar total o parcialmente los Bonos en cualquier fecha anterior a la Fecha de Redención, siempre que ello sea especificado en el respectivo Prospecto Complementario y Contrato Complementario de la Emisión respectiva.
Destino de los Recursos:	Los recursos provenientes de las emisiones serán destinados íntegramente al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio (colocaciones) del Emisor.
Lugar y agente de pago	El pago del principal y, de ser el caso, de los intereses, se efectuará a través de CAVALI.
Entidad Estructuradora y Agente Colocador	Banco BBVA Perú y BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A., respectivamente.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Denominación:	Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa
Tipo de Instrumento:	Bonos Subordinados redimibles que serán computados como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 2.
Moneda:	Soles
Monto:	Hasta por el importe equivalente en Soles a US\$ 16'000,000.
Plazo de la Emisión:	8 años
Pago del Principal:	100% al vencimiento de la Emisión.
Tipo de Oferta:	Oferta Pública dirigida exclusivamente a Inversionistas Institucionales.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Series:	Los Bonos se han emitido en una única Serie, por el monto de la Emisión.
Precio de Colocación:	A la par
Garantía:	Garantía Genérica sobre su patrimonio
Opción de Rescate.	El Emisor tendrá la opción de rescatar totalmente los Bonos en forma anticipada, a partir del 5º año desde la Fecha de Emisión, plazo que no será exigible en caso de que la Opción de Redención Anticipada se ejerza como consecuencia de cambios en la regulación tributaria aplicable, conforme al Reglamento de Deuda Subordinada (Res. SBS N° 975-2016). El ejercicio de la opción de redención anticipada estará sujeto a la autorización previa de la SBS. La opción de redención anticipada será a la par, y pagando una prima de redención en caso ocurra durante el sexto y séptimo año de vigencia de los Bonos.
Destino de los Recursos:	El Emisor utilizará los recursos de la Emisión para el otorgamiento de préstamos a prestatarios que califiquen como Micro y Pequeñas Empresas, de conformidad con el Reglamento sobre Evaluación y Clasificación de Deudores (Res. SBS N° 11356-2008), que sean de propiedad o lideradas por mujeres en el Perú.
Lugar y agente de pago	El pago del principal y, de ser el caso, de los intereses, se efectuará a través de CAVALI.
Entidad Estructuradora y Agente Colocador:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisión	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo de Emisión	Tasa de interés
Primera Emisión	S/ 57'640,000	18/12/2020	18/12/2028	8 años	8.03%

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

B: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA-1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.